CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, agosto de 2026

Señor
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9170518
Instructor G 20.
Coordinación de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9170518 de 2026

JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096512231 de Curití, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y seis millones ochocientos diez mil novecientos pesos m/cte ($36.810.900) correspondiente a novecientas (900) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.

Ejecución mensual de actividades:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se comparte con los aprendices guías de aprendizaje que se desarrollaran durante la formación complementaria.	**Evidencia 1**: Drive portafolio del instructor carpeta 3 “Guías de aprendizaje” Ficha N° 3563412 3.GUÍAS DE APRENDIZAJE Ficha N° 3566373 3.GUÍAS DE APRENDIZAJE
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartí formación profesional en los siguientes programas: **Ficha:** 3563412 y 3566373 Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel.	**Evidencia 2:** Se ejecutó formación en el programa complementario. Ficha N°: 3563412 Ficha N°: 3566373
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Por medio de los instrumentos de evaluación contemplados en la guía de aprendizaje se evalúan los conocimientos adquiridos por el aprendiz durante la formación.	**Evidencia 3:** DRIVE portafolio del instructor carpeta 4 “Instrumentos de evaluación” Ficha N° 3563412 4.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

			Ficha N° 3566373 4.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se envió correo con los documentos correspondientes para dar inicio al proceso de inscripción y matricula de aprendices para el programa de formación.	**Evidencia 4.** DRIVE carpeta 7 donde se encuentran los documentos de ingreso Ficha N° 3563412 7.DOCUMENTOS DE IDENTIDAD COMPILADOS EN UN ÚNICO PDF Ficha N° 3566373 7.DOCUMENTOS DE IDENTIDAD COMPILADOS EN UN ÚNICO PDF
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de	Se crearon las rutas de aprendizaje, de acuerdo con las impartidas.	**Evidencia 5:** En el formato de evidencias se describe las fichas a las cuales se le desarrollo las rutas de aprendizaje.

	aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	asignados, cuando el centro de formación lo requiera.		
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Acompañar a /los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Se realizo alistamiento para el proceso formativo donde se incluye guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumento de evaluación. Impartir formación complementaria presencial correspondiente a las siguientes fichas: **N° FICHA: 3563412** **Programa:** Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel. **Fecha de ejecución:** 01, 02, 03, 04, 05 y 06 de agosto **Rango de horas:** 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 **Fecha de ejecución:** 07 de agosto **Rango de horas:** 8:00 a 10:00 **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario. **Actividad de aprendizaje:** Crear una simulación de una contingencia ocurrida durante la activad de rappel, en equipos asumirán diferentes roles (guía líder, rescatista, operador de comunicaciones y primer respondiente), aplicando los protocolos de atención de emergencias, técnicas básicas de rescate y salvamento.	**Ver Evidencia 6:** Las evidencias se encuentran en el DRIVE del instructor 3563412

		Horas de formación: 50 **N° FICHA: 3566373** **Programa:** Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel. **Fecha de ejecución:** 08, 09, 10, 11, 12 y 13 de agosto **Rango de horas:** 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 **Fecha de ejecución:** 14 de agosto **Rango de horas:** 8:00 a 10:00 **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario. **Actividad de aprendizaje:** Crear una simulación de una contingencia ocurrida durante la activad de rappel, en equipos asumirán diferentes roles (guía líder, rescatista, operador de comunicaciones y primer respondiente), aplicando los protocolos de atención de emergencias, técnicas básicas de rescate y salvamento. **Horas de formación: 50** **TOTAL, HORAS MES:** Agosto 100 horas	3566373
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromlSO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realizo en los tiempos establecidos la entrega de los documentos solicitado para ejecución del contrato.	**Ver Evidencia 7**: Se cargo oportunamente el informe mensual de ejecución en el **SECOP II**.
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 19/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 19/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 19/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 19/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i)Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la panilla de seguridad social y parafiscal nro 37914022 a través del operador Asopagos referente al mes de julio.

Cordialmente,



JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO
Contratista
C.C. No: 1096512231

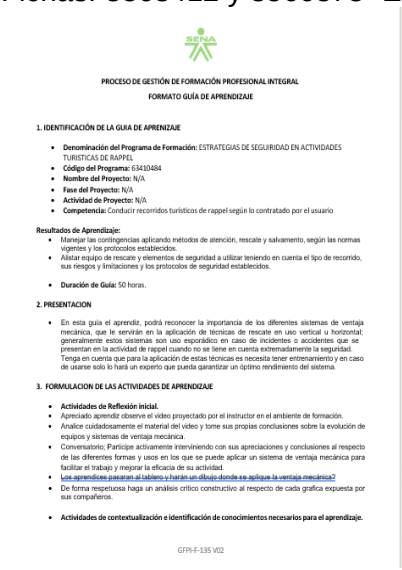
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR 9170518 de 2026

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL MES DE AGOSTO 2026					
JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO CONTRATO N° 9170518					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. **Evidencia 1 – Obligación 1:** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual**.**

   Se comparte con los aprendices guías de aprendizaje que se desarrollaran durante la formación complementaria.

Fichas: 3563412 y 3566373- Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
- **Código del Programa:** 63410484
- **Nombre del Proyecto:** N/A
- **Fase del Proyecto:** N/A
- **Actividad de Proyecto:** N/A
- **Competencia:** Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

Resultados de Aprendizaje:

- Manejar las contingencias aplicando métodos de atención, rescate y salvamento, según las normas vigentes y los protocolos establecidos.
- Alistar equipo de rescate y elementos de seguridad a utilizar teniendo en cuenta el tipo de recorrido, sus riesgos y limitaciones y los protocolos de seguridad establecidos.

- **Duración de Guía:** 50 horas.

2. PRESENTACION

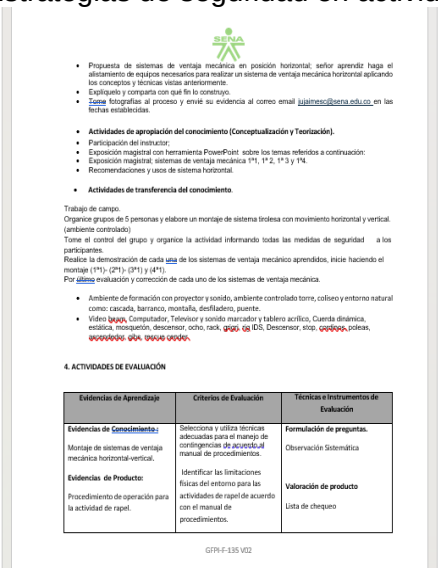
- En esta guía el aprendiz, podrá reconocer la importancia de los diferentes sistemas de ventaja mecánica, que le servirán en la aplicación de técnicas de rescate en uso vertical u horizontal; generalmente estos sistemas son uso esporádico en caso de incidentes o accidentes que se presentan en la actividad de rappel cuando no se tiene en cuenta extremadamente la seguridad. Tenga en cuenta que para la aplicación de estas técnicas es necesita tener entrenamiento y en caso de usarse solo lo hará un experto que pueda garantizar un óptimo rendimiento del sistema.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Actividades de Reflexión inicial.**
- Apreciado aprendiz observe el video proyectado por el instructor en el ambiente de formación.
- Analice cuidadosamente el material del video y tome sus propias conclusiones sobre la evolución de equipos y sistemas de ventaja mecánica.
- Conversatorio; Participe activamente interviniendo con sus apreciaciones y conclusiones al respecto de las diferentes formas y usos en los que se puede aplicar un sistema de ventaja mecánica para facilitar el trabajo y mejorar la eficacia de su actividad.
- Los aprendices pasaran al tablero y harán un dibujo donde ee aplique la ventaja mecánica?
- De forma respetuosa haga un análisis crítico constructivo al respecto de cada grafica expuesta por sus compañeros.

- **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

GFPI-F-135 V02



- Propuesta de sistemas de ventaja mecánica en posición horizontal; señor aprendiz haga el alistamiento de equipos necesarios para realizar un sistema de ventaja mecánica horizontal aplicando los conceptos y técnicas vistas anteriormente.
- Explíquelo y comparta con qué fin lo construyo.
- Tome fotografías al proceso y envié su evidencia al correo email iujaimesc@sena.edu.co en las fechas establecidas.

- **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).**
- Participación del instructor;
- Exposición magistral con herramienta PowerPoint sobre los temas referidos a continuación:
- Exposición magistral; sistemas de ventaja mecánica 1*1, 1*2, 1*3 y 1*4.
- Recomendaciones y usos de sistema horizontal.

- **Actividades de transferencia del conocimiento**.

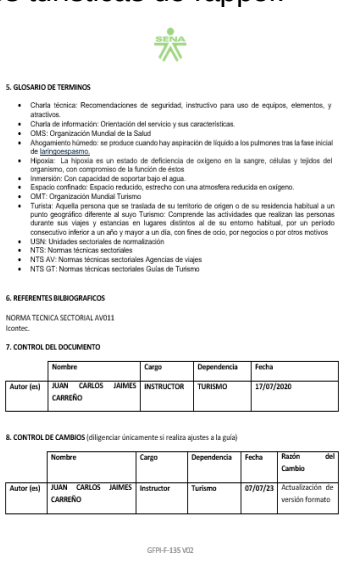
Trabajo de campo.
Organice grupos de 5 personas y elabore un montaje de sistema tirolesa con movimiento horizontal y vertical. (ambiente controlado)
Tome el control del grupo y organice la actividad informando todas las medidas de seguridad a los participantes.
Realice la demostración de cada una de los sistemas de ventaja mecánico aprendidos, inicie haciendo el montaje (1*1)- (2*1)- (3*1) y (4*1).
Por último evaluación y corrección de cada uno de los sistemas de ventaja mecánica.

- Ambiente de formación con proyector y sonido, ambiente controlado torre, coliseo y entorno natural como: cascada, barranco, montaña, desfiladero, puente.
- Video beam, Computador, Televisor y sonido marcador y tablero acrílico, Cuerda dinámica, estática, mosquetón, descensor, ocho, rack, grigri, ID, IDS, Descensor, stop, cadenas, poleas, ascendedor, gps, tijeras cerdo.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Montaje de sistemas de ventaja mecánica horizontal-vertical. **Evidencias de Producto:** Procedimiento de operación para la actividad de rapel.	Selecciona y utiliza técnicas adecuadas para el manejo de contingencias de acuerdo al manual de procedimientos. Identificar las limitaciones físicas del entorno para las actividades de rapel de acuerdo con el manual de procedimientos.	**Formulación de preguntas.** Observación Sistemática **Valoración de producto** Lista de chequeo

GFPI-F-135 V02



5. GLOSARIO DE TERMINOS

- Charla técnica: Recomendaciones de seguridad, instructivo para uso de equipos, elementos, y artactivos.
- Charla de información: Orientación del servicio y sus características.
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- Ahogamiento húmedo: se produce cuando hay aspiración de líquido a los pulmones tras la fase inicial de laringoespasmo.
- Hipoxia: La hipoxia es un estado de deficiencia de oxígeno en la sangre, células y tejidos del organismo, con compromiso de la función de éstos
- Inmersión: Con capacidad de soportar bajo el agua.
- Espacio confinado: Espacio reducido, estrecho con una atmosfera reducida en oxigeno.
- OMT: Organización Mundial Turismo
- Turista: Aquella persona que se traslada de su territorio de origen o de su residencia habitual a un punto geográfico diferente al suyo Turismo: Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos
- USN: Unidades sectoriales de normalización
- NTS: Normas técnicas sectoriales
- NTS AV: Normas técnicas sectoriales Agencias de viajes
- NTS GT: Normas técnicas sectoriales Guías de Turismo

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

NORMA TECNICA SECTORIAL AV011
Icontec.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO	INSTRUCTOR	TURISMO	17/07/2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

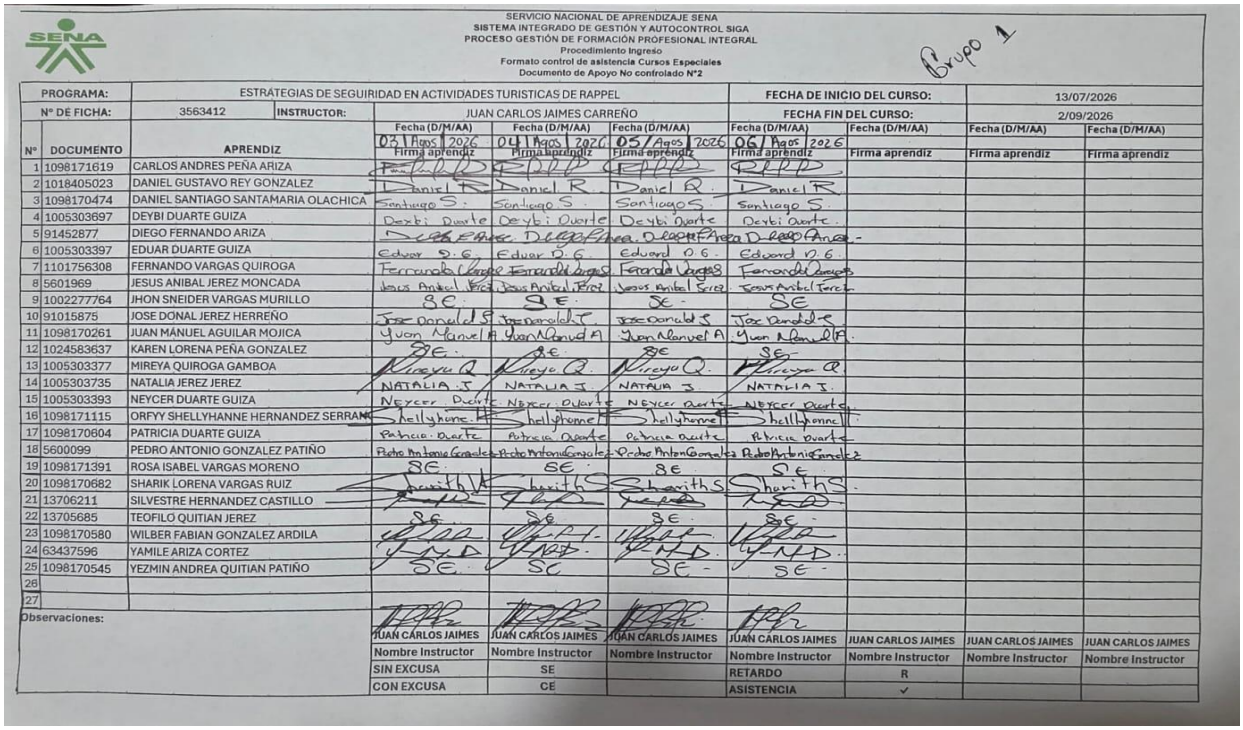
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO	Instructor	Turismo	07/07/23	Actualización de versión formato

GFPI-F-135 V02

2. **Evidencia 2 – Obligación 4:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

En esta obligación se adjuntan los listados de asistencia en los cuales se ejecutó formación en el mes de agosto.

Lista de asistencia ficha 3563412



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SIGA
PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Procedimiento Ingreso
Formato control de asistencia Cursos Especiales
Documento de Apoyo No controlado N°2

Grupo 1

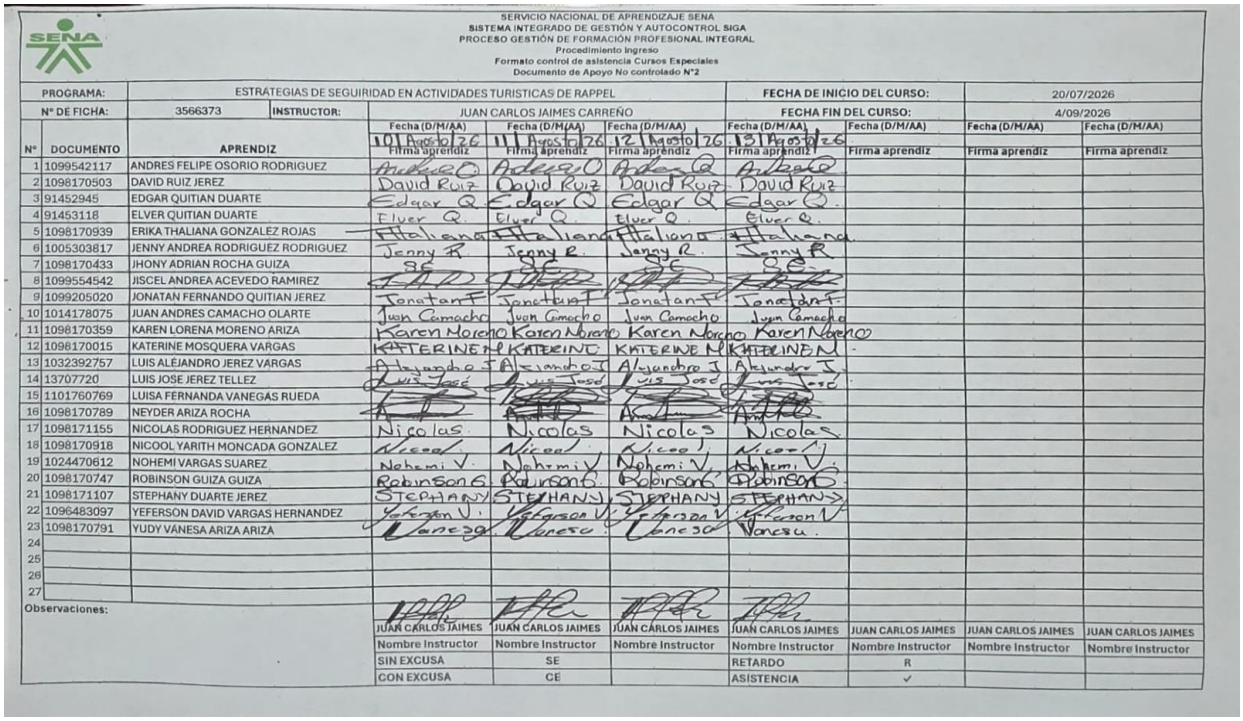
PROGRAMA:	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL		FECHA DE INICIO DEL CURSO:	13/07/2026
N° DE FICHA:	3563412	INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO	FECHA FIN DEL CURSO:	2/09/2026

N°	DOCUMENTO	APRENDIZ	Fecha (D/M/AA) 03/Agos/2026	Fecha (D/M/AA) 04/Agos/2026	Fecha (D/M/AA) 05/Agos/2026	Fecha (D/M/AA) 06/Agos/2026	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)
			Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz
1	1098171619	CARLOS ANDRES PEÑA ARIZA							
2	1018405023	DANIEL GUSTAVO REY GONZALEZ							
3	1098170474	DANIEL SANTIAGO SANTAMARIA OLACHICA							
4	1005303697	DEYBI DUARTE GUIZA							
5	91452877	DIEGO FERNANDO ARIZA							
6	1005303397	EDUAR DUARTE GUIZA							
7	1101756308	FERNANDO VARGAS QUIROGA							
8	5601969	JESUS ANIBAL JEREZ MONCADA							
9	1002277764	JHON SNEIDER VARGAS MURILLO	SE	SE	SE	SE			
10	91015875	JOSE DONAL JEREZ HERREÑO							
11	1098170261	JUAN MANUEL AGUILAR MOJICA							
12	1024583637	KAREN LORENA PEÑA GONZALEZ	SE	SE	SE	SE			
13	1005303377	MIREYA QUIROGA GAMBOA							
14	1005303735	NATALIA JEREZ JEREZ							
15	1005303393	NEYCER DUARTE GUIZA							
16	1098171115	ORFYY SHELLYHANNE HERNANDEZ SERRANO							
17	1098170604	PATRICIA DUARTE GUIZA							
18	5600099	PEDRO ANTONIO GONZALEZ PATIÑO							
19	1098171391	ROSA ISABEL VARGAS MORENO	SE	SE	SE	SE			
20	1098170682	SHARIK LORENA VARGAS RUIZ							
21	13706211	SILVESTRE HERNANDEZ CASTILLO							
22	13705685	TEOFILO QUITIAN JEREZ	SE	SE	SE	SE			
23	1098170580	WILBER FABIAN GONZALEZ ARDILA							
24	63437596	YAMILE ARIZA CORTEZ							
25	1098170545	YEZMIN ANDREA QUITIAN PATIÑO	SE	SC	SE	SE			
26									
27									

Observaciones:

	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES
	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor
	SIN EXCUSA	SE		RETARDO	R		
	CON EXCUSA	CE		ASISTENCIA	✓		

Lista de asistencia ficha 3566373



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SIGA
PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
Procedimiento Ingreso
Formato control de asistencia Cursos Especiales
Documento de Apoyo No controlado N°2

PROGRAMA:	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL		FECHA DE INICIO DEL CURSO:	20/07/2026
N° DE FICHA:	3566373	INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO	FECHA FIN DEL CURSO:	4/09/2026

N°	DOCUMENTO	APRENDIZ	Fecha (D/M/AA) 10/Agosto/26	Fecha (D/M/AA) 11/Agosto/26	Fecha (D/M/AA) 12/Agosto/26	Fecha (D/M/AA) 13/Agosto/26	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)	Fecha (D/M/AA)
			Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz	Firma aprendiz
1	1099542117	ANDRES FELIPE OSORIO RODRIGUEZ							
2	1098170503	DAVID RUIZ JEREZ							
3	91452945	EDGAR QUITIAN DUARTE							
4	91453118	ELVER QUITIAN DUARTE							
5	1098170939	ERIKA THALIANA GONZALEZ ROJAS							
6	1005303817	JENNY ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ							
7	1098170433	JHONY ADRIAN ROCHA GUIZA	SE	SE	SE	SE			
8	1099554542	JISCEL ANDREA ACEVEDO RAMIREZ							
9	1099205020	JONATAN FERNANDO QUITIAN JEREZ							
10	1014178075	JUAN ANDRES CAMACHO OLARTE							
11	1098170359	KAREN LORENA MORENO ARIZA							
12	1098170015	KATERINE MOSQUERA VARGAS							
13	1032392757	LUIS ALEJANDRO JEREZ VARGAS							
14	13707720	LUIS JOSE JEREZ TELLEZ							
15	1101760769	LUISA FERNANDA VANEGAS RUEDA							
16	1098170789	NEYDER ARIZA ROCHA							
17	1098171155	NICOLAS RODRIGUEZ HERNANDEZ							
18	1098170918	NICOOL YARITH MONCADA GONZALEZ							
19	1024470612	NOHEMI VARGAS SUAREZ							
20	1098170747	ROBINSON GUIZA GUIZA							
21	1098171107	STEPHANY DUARTE JEREZ							
22	1096483097	YEFERSON DAVID VARGAS HERNANDEZ							
23	1098170791	YUDY VANESA ARIZA ARIZA							
24									
25									
26									
27									

Observaciones:

	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES	JUAN CARLOS JAIMES
	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor	Nombre Instructor
	SIN EXCUSA	SE		RETARDO	R		
	CON EXCUSA	CE		ASISTENCIA	✓		

3. **Evidencia 3 – Obligación 5:** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Por medio de los instrumentos de evaluación contemplados en la guía de aprendizaje se evalúan los conocimientos adquiridos por el aprendiz durante la formación.

Instrumentos de evaluación – Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel.



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

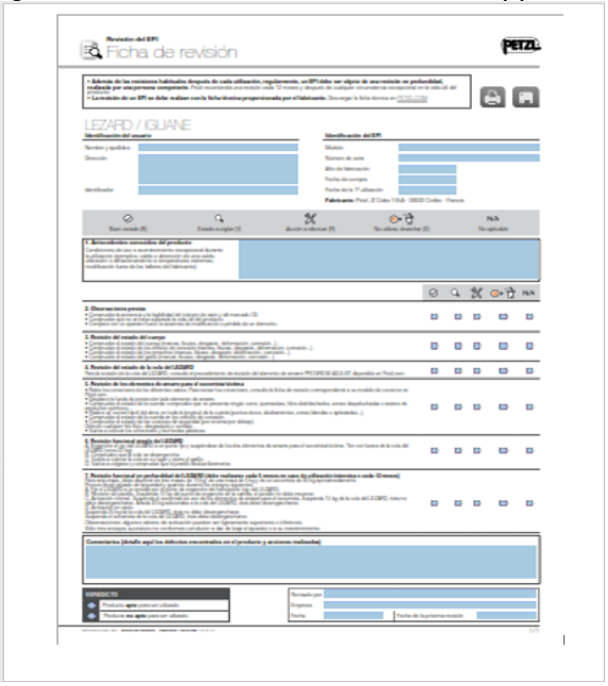
1. DATOS GENERALES

Programa de Formación:	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
Proyecto Formativo:	
Fase Proyecto	
Aprendiz:	
No. ficha:	
Resultado de aprendizaje	- Organizar Información Requerida Para Decidir Avance, Modificación, Aplazamiento O Cancelación Durante La Salida Según El Plan Operativo Y De Contingencias. - Constatar La Responsabilidad Del Usuario, Una Vez Realizada La Orientación Técnica Y De Seguridad, De Acuerdo Con Las Políticas De Servicio Y Los Protocolos De La Empresa.
Actividad de Aprendizaje:	- Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.
Evidencia de Producto	Cartel condiciones favorables y desfavorables.
Criterios de Evaluación: Organizar un equipo de trabajo de acuerdo a las orientaciones del instructor, posteriormente analice e identifique los escenarios de su región en donde usted considera se puede realizar prácticas de rapel.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	AUTO EVALUACION CUMPLE SI	AUTO EVALUACION CUMPLE NO	HETERO EVALUACIÓN CUMPLE SI	HETERO EVALUACIÓN CUMPLE NO	Observaciones
1.	Identifica condiciones favorables de su escenario natural.					
2.	Identificación del mejor sistema para rescate dependiendo del peso					
3.	Plasmar cada una de las diferentes poligastos para extracción de pacientes en un rappel.					
4.	Socializar lo realizado con el resto de aprendices.					

3. EVALUACIÓN:
Observaciones: _____
Juicio de Valor: _____



Ficha de revisión

PETZL

LEZARD / IGUANE

Identificación del usuario

Identificación del EPI

Fabricante: Petzl, Z Cedex 13516 - 38920 Crolles - France

Buen estado (B)	Estado aceptable (A)	Anular o eliminar (R)	No utilizar durante (U)	N/A No aplicable

1. Antecedentes conocidos del producto

2. Observaciones previas

3. Revisión del estado del cuerpo

4. Revisión del estado de la cuña del LEZARD

5. Revisión de los elementos de amarre para el mosquetón inferior

6. Revisión funcional simple del LEZARD

7. Revisión funcional en profundidad del LEZARD (debe realizarse cada 6 meses en caso de utilización intensiva o cada 12 meses)

Comentarios (detalle aquí los defectos encontrados en el producto y acciones realizadas)

RESPECTO

Producto apto para ser utilizado

Producto no apto para ser utilizado

Revisado por

Empresa

Fecha

Fecha de la próxima revisión

4. **Evidencia 4 – Obligación 8:** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula, · fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Se realizó la entrega de los documentos ingreso de los aspirantes matriculados en los siguientes programas de formación: 3563412 y 3566373 el cual se pueden observar en el ítem 7 de la carpeta del instructor.

Entrega de documentos o soporte de ingreso Ficha: 3563412

Complementaria "ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL" El Peñón - Santander - GRUPO 1 Pública

DOC EL PEÑON GRUPO 1.pdf
13 MB

Cordial Saludo Señores Administración Educativa

De la manera más atenta me permito remitirle archivo para la realización de la MATRICULA según ficha que se menciona a continuación

Numero De La Ficha	3563412
Fecha de creación	6/7/2026
Nombre del programa de formación	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
Código programa en Sofía Plus	63410484
Versión	1
Duración (horas)	100
Fecha inicio	13 de julio
Fecha fin	2 de septiembre
Cupo	25
Municipio	El Peñón- Santander
Ambiente	AMBIENTE 088 COMPLEMENTARIA SAN GIL
Horario	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 19:00
Código de empresa-solicitud	2468569
Fecha límite de inscripción	7/7/2026
instructor	JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO

Entrega de documentos o soporte de ingreso Ficha: 3566373

Complementaria "ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL" El Peñón - Santander - GRUPO 2 Pública

Formato Inscripcion Aspirant...
419 KB

Cordial Saludo Señores Administración Educativa
manera más atenta me permito remitirle archivo para la realización de la INSCRIPCIÓN según ficha que se menciona a continuación:

Numero De La Ficha	3566373
Fecha de creación	8/7/2026
Nombre del programa de formación	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL
Código programa en Sofía Plus	63410484
Versión	1
Duración (horas)	100
Fecha inicio	20 de julio
Fecha fin	4 de septiembre
Cupo	23
Municipio	El Peñón- Santander
Ambiente	AMBIENTE 098 COMPLEMENTARIA SAN GIL
Horario	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 19:00
Código de empresa-solicitud	2468571
Fecha límite de inscripción	9/7/2026
instructor	JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO
correo	jujaimesc@sena.edu.co

Así mismo se realizó alistamientos y planeación de formación.

- ✓ Convocar a aprendices a inscribirse al proceso de formación.
- ✓ Solicitar alistamiento de preinscripción.
- ✓ Realizar solicitud de matrícula a aprendices preinscritos

5. **Evidencia 5– Obligación 9:** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Este proceso se llevó a cabo al momento que educación administrativa emite el reporte de aprendices matriculados y se rectifica al iniciar la formación llamando a lista.

Reporte de aprendices matriculados Ficha: **3563412**

Complementaria "ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL" El Peñón - Santander - GRUPO 1 Pública Resumir este correo electrónico

Cordial saludo;

De manera atenta adjunto reporte de matrícula de la Ficha 3563412 (ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL); De igual manera verificar el número de cédula, tipo de documento, nombres y apellidos, lo anterior con el objetivo de no tener ninguna dificultad con el certificado, de presentar algún problema en el documento se pueden comunicar a este mismo correo.

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	3563412
Programa de Formación	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

Identificación	Nombre	Estado
CC - 1098171619	CARLOS ANDRES PEÑA ARIZA	Matriculado
CC - 1018405023	DANIEL GUSTAVO REY GONZALEZ	Matriculado
CC - 1098170474	DANIEL SANTIAGO SANTAMARIA OLACHICA	Matriculado
CC - 1005303697	DEYBI DUARTE GUIZA	Matriculado
CC - 91452877	DIEGO FERNANDO ARIZA	Matriculado
CC - 1005303397	EDUAR DUARTE GUIZA	Matriculado
CC - 1101756308	FERNANDO VARGAS QUIROGA	Matriculado
CC - 5601969	JESUS ANIBAL JEREZ MONCADA	Matriculado
CC - 1002277764	JHON SNEIDER VARGAS MURILLO	Matriculado
CC - 91015875	JOSE DONAL JEREZ HERREÑO	Matriculado
CC - 1098170261	JUAN MANUEL AGUILAR MOJICA	Matriculado
CC - 1024583637	KAREN LORENA PEÑA GONZALEZ	Matriculado
CC - 1005303377	MIREYA QUIROGA GAMBOA	Matriculado
CC - 1005303735	NATALIA JEREZ JEREZ	Matriculado
CC - 1005303393	NEYCER DUARTE GUIZA	Matriculado

Reporte de aprendices matriculados Ficha: **3566373**

Complementaria "ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL" El Peñón - Santander - GRUPO 2 Pública Resumir este correo electrónico

De manera atenta adjunto reporte de matrícula de la **Ficha 3566373 ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL;** De igual manera verificar el número de cédula, tipo de documento, nombres y apellidos, lo anterior con el objetivo de no tener ninguna dificultad con el certificado, de presentar algún problema en el documento se pueden comunicar a este mismo correo.

Reporte de Inscripciones

Código Ficha	3566373
Programa de Formación	ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

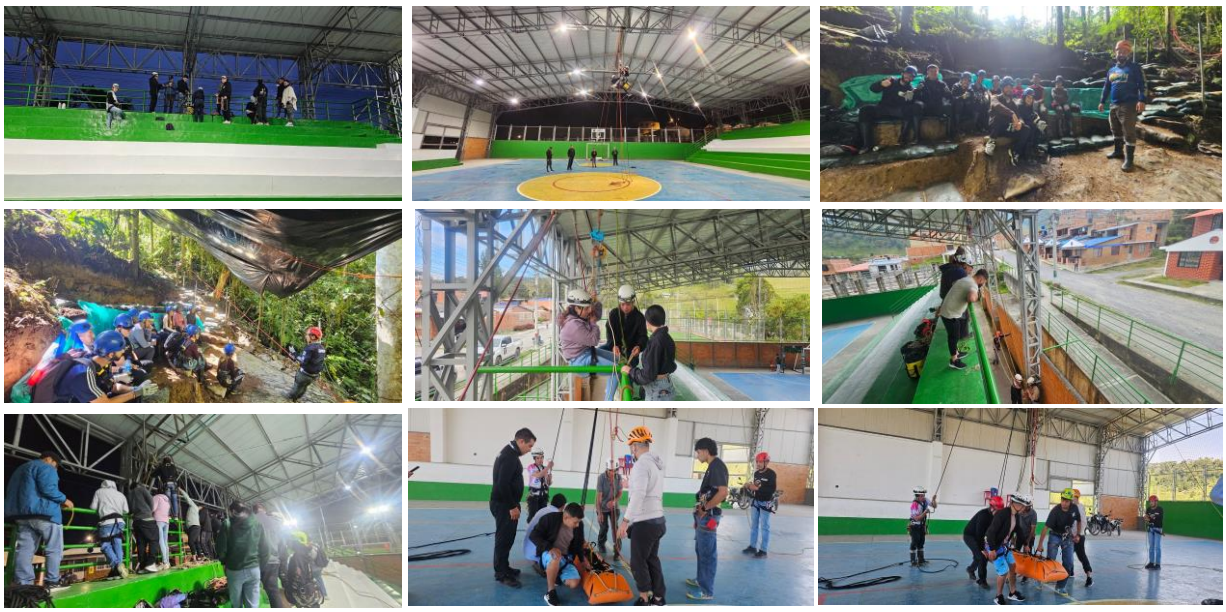
Identificación	Nombre	Estado
CC - 1099542117	ANDRES FELIPE OSORIO RODRIGUEZ	Matriculado
CC - 1098170503	DAVID RUIZ JEREZ	Matriculado
CC - 91452945	EDGAR QUITIAN DUARTE	Matriculado
CC - 91453118	ELVER QUITIAN DUARTE	Matriculado
TI - 1098170939	ERIKA THALIANA GONZALEZ ROJAS	Matriculado
CC - 1005303817	JENNY ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Matriculado
CC - 1098170433	JHONY ADRIAN ROCHA GUIZA	Matriculado
CC - 1099554542	JISCEL ANDREA ACEVEDO RAMIREZ	Matriculado
CC - 1099205020	JONATAN FERNANDO QUITIAN JEREZ	Matriculado
CC - 1014178075	JUAN ANDRES CAMACHO OLARTE	Matriculado
CC - 1098170359	KAREN LORENA MORENO ARIZA	Matriculado
CC - 1098170015	KATERINE MOSQUERA VARGAS	Matriculado
CC - 1032392757	LUIS ALEJANDRO JEREZ VARGAS	Matriculado
CC - 13707720	LUIS JOSE JEREZ TELLEZ	Matriculado
CC - 1101760769	LUISA FERNANDA VANEGAS RUEDA	Matriculado
CC - 1098170789	NEYDER ARIZA ROCHA	Matriculado

6. **Evidencia 6 – Obligación 22:** Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.

Se impartió formación profesional en la modalidad de complementaria en los programas de formación fichas N° 3563412 y 3566373 el cual se puede evidenciar en el ítem 6 del portafolio del instructor.



Ficha: 3563412 Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel. Se Desarrolla la formación en las fechas del 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de agosto de 2026, donde se trabajan temáticas: tipos de anclaje, equipos para descensos, resistencias de los equipos y cuerdas, para la actividad comercial de rappel y la responsabilidad de utilizar los equipos de seguridad en cada recorrido.



Ficha: 3566373 Estrategias de seguridad en actividades turísticas de rappel. Se Desarrolla la formación en las fechas del 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2026, donde se trabajan temáticas: tipos de anclaje, equipos para descensos, resistencias de los equipos y cuerdas, para la actividad comercial de rappel y la responsabilidad de utilizar los equipos de seguridad en cada recorrido.



7. **Evidencia 7 – Obligación 32:** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Evidencia citación para presentación de cuenta cobro del mes de agosto.

Oscar William Vergara Romero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: **CAMPESENA_CAT2025; economiapular2026cat; victimas2026cat; complementaria2026cat; y 33 más**

Mar 11/08/2026 3:38 PM

CC: Tania Vaneza Naranjo Lopez

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 8/08/2036 3:38 PM

_GCCON-F-087Informemens...
Descargado

Cordial saludo,

Estimados instructores, en relación con el contrato vigente, cuyo objeto consiste en prestar servicios personales de carácter temporal como instructor , de manera atenta me permito informarle que la Coordinación de Programas Especiales requiere adelantar una verificación administrativa y contractual de manera presencial, correspondiente al mes de Agosto. En ese entendido, y con el fin de facilitar dicho proceso de verificación, le invito a una reunión de carácter administrativo-contractual, la cual usted podrá agendar según su disponibilidad a través del siguiente enlace:

https://calendly.com/calendariocuentas1/revision-cuenta-40-minute-clon

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3566373 - ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 50,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3563412 - ESTRATEGIAS DE SEGUIRIDAD EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos turísticos de rappel según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03- MANEJAR LAS CONTINGENCIAS APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO, SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

04- MANEJAR EQUIPOS DE RESCATE Y DE COMUNICACIONES REQUERIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL RECORRIDO, UTILIZANDO NORMAS DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	50,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 16:42:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096512231
Código de Verificación	1096512231260819164207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301435027

PIB
16:44:55

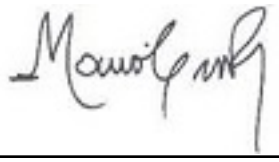
Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096512231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:46:43 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096512231**
Apellidos y Nombres: **JAIMES CARREÑO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 04:49:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096512231** y Nombre: **JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146000606** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO